



FECHA:	30 de mayo de 2023
---------------	--------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2023-00111-00
REFERENCIA	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
DEMANDANTE	Sociedad Juan A González S y CIA S. C. S
DEMANDADO	Sociedad Colombiana de Arquitectos - San Andrés y Providencia

INFORME
Paso al Despacho de la señora Jueza, el proceso ejecutivo de la referencia, informándole de las constancias de notificación del auto que libró mandamiento de pago a la sociedad demandada, arribadas por el extremo activo; aunado a ello, le informo que la ejecutada asumió una actitud pasiva durante el plazo previsto en el artículo 442 numeral 1° del CGP.

PASA AL DESPACHO
Sírvase a usted proveer

**SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA**

Firmado Por:
Shery Ann Garzon Meza
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4ea4e56084e49a919448bc5d763d7618956fcbc149f7c7bbdc5bd0ebb87daa7c**

Documento generado en 30/05/2023 04:47:44 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**